

Editorial: Educación y Bioética

Son diversas las voces críticas en congresos y publicaciones sobre el rendimiento intelectual y profesional de la Bioética, llevadas al extremo se habla de un futuro incierto e incluso de una decadencia derivada del formalismo, los protocolos rutinarios, las plantillas argumentativas y quizás una cierta indolencia intelectual que no permite enfocar nuevas áreas y problemas (cf. *Bioethics*, 24, 2010).

Afrontar los retos de la globalización de los problemas y la complejidad de las casuísticas, requiere superar las limitaciones de la propia Bioética que derivan en gran parte de la dificultad de armonizar la complejidad interdisciplinaria y asumir que las metodologías no se construyen aplicando perspectivas teóricas, sino practicando la capacidad argumentativa, el debate y el dialogo social. Esto obliga a una reflexión en la que más que nunca la palabra educación, en toda su amplitud pedagógica de enseñar, aprender, informarse y formarse, parece ser uno de los caminos requeridos para hacer de la Bioética una cultura que transite entre expertos y ciudadanía y con ello guiar eficazmente la autonomía, la decisión, la integridad y la justicia entre sistemas de valores y regulaciones jurídicas.

Sin duda esta andadura requiere saber previamente sobre el estado de la educación en Bioética y ya en el 2005, el Global Ethics Observatory de la UNESCO (GEOBs) puso en marcha un programa para consolidar una base de datos sobre los programas de enseñanza y su institucionalización en diferentes países del mundo y con ello explorar vías para promocionar la enseñanza de la Bioética. A petición de la mencionada División de Ética de la Ciencia y Tecnología de la UNESCO, París, entre 2008 y 2009 la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universitat de Barcelona ha realizado un estudio sobre la

situación de la enseñanza de la bioética en las universidades españolas y se han inventariado y descrito cada una de las actividades docentes que se llevan a cabo (cf. *Revista de Bioética y Derecho*, 17, 2009). Estos datos esperan el resultado del análisis comparativo que realice GEOBs sobre los planes de estudio de diversos países del mundo para generar propuestas que contribuyan a mejorar los requerimientos formativos, los materiales y los recursos a desarrollar, así como los métodos y las evaluaciones a seguir aplicados a diferentes ámbitos de la ética médica, la ciencia y la tecnología, las regulaciones jurídicas, las políticas públicas y la participación ciudadana.

Mientras tanto, está pendiente celebrar un encuentro, en forma de Jornada Internacional para tratar sobre la situación de la enseñanza de la Bioética en España, en la que se presentarán los resultados obtenidos y un análisis sectorial de los mismos y con ello poner en común las experiencias y las perspectivas de la enseñanza de la Bioética en nuestro país y en Europa en general. Y, en la dirección de abrirse a la identificación de nuevos problemas y establecer en coherencia a los mismos nuevas metodologías de análisis y argumentación, la próxima edición, XIII del Master de Bioética del Observatorio incorpora un módulo sobre las Implicaciones éticas, sociales y jurídicas de la Nanotecnología.

Cabe confiar en que esta sistematización de los estudios y la renovación de los programas contribuya a superar los formalismos inconducentes y nos lleve a desarrollar enseñanzas y practicas innovadoras que abunden en una Bioética entendida como expertise convivencial. De no ser así tendremos que aplicar la pedagogía futurista que en clave irónica nos ofrece Ruth Macklin en *Bioethics* 2010, "La muerte de la Bioética".